

Fecha: 13-04-2026  
Medio: La Discusión  
Supl.: La Discusión  
Tipo: Noticia general  
Título: Denuncian a pesquera china por faenas ilegales

Pág.: 12  
Cm2: 116,3

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## Denuncian a pesquera china por faenas ilegales

La empresa china Rongcheng City Rongyuan Fishery, fue denunciada por presunta pesca ilegal dentro de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Chile, captada con imágenes satelitales. La ONG FIMA presentó ante la Corte de Apelaciones de Iquique una acción judicial en contra de la empresa, titular del buque Lu Rong Yuan Yu 667, por la presunta realización de faenas de pesca en aguas jurisdiccionales chilenas. De acuerdo a los antecedentes, la embarcación ingresó a la ZEE en la Región de Tarapacá durante la madrugada del 1 de octubre de 2025, permaneciendo al menos 47 minutos en su interior y recorriendo cerca de 584 metros



dentro del área, actividad prohibida para naves extranjeras.

La denuncia fue sustentada en tres fuentes técnicas independientes: Imágenes satelitales VIIRS de la NASA detectaron sistemas de iluminación de alta potencia mientras el buque se acercaba a la zona, señal característica de la pesca de calamar; datos de posicionamiento AIS de la embarcación, que registraron velocidades inferiores a un nudo, parámetro que Sernapesca utiliza como indicador de maniobras de pesca, y la operación ocurrió en la noche, condición típica del funcionamiento de flotas poteras.